

No es una derrota del proceso: la fase de construcción de paz continuará

El anuncio de “la **continuación de la lucha guerrillera**” por algunos excomandantes guerrilleros ‘Iván Márquez’, ‘Jesús Santrich’, y alias ‘El Paisa’ junto con aproximadamente 17 hombres y mujeres, conocido el 28 de agosto pasado, no supone una crisis, una paralización o una ruptura del proceso de paz. No es de esperar que tenga un efecto negativo sobre el proceso de implementación del Acuerdo Final, como tampoco un efecto de repudio a los compromisos del Acuerdo por parte del Gobierno Nacional u otras instituciones estatales. Por el contrario, podría ser una oportunidad y servir de catalizador para que el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales y municipales aceleren la implementación a nivel operativo.

El llamado del Presidente Duque a la Jurisdicción Especial para la Paz para la expulsión del sistema de las personas rearmadas y la realización de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), evidencian la solidez de la institucionalidad creada en el Acuerdo Final y la necesidad de mantenerla en el mediano plazo, para asegurar el éxito del proceso.

El mayor **riesgo de seguridad** para la sostenibilidad del Acuerdo de Paz tras este anuncio, es el abandono de los excombatientes del proceso de reincorporación y su eventual vinculación al grupo de desertores. Sin embargo, este riesgo es mínimo ante los más de 13.000 excombatientes (92%) que permanecen y continúan en el proceso de reincorporación, de acuerdo con lo señalado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y el componente FARC en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Las medidas que el Gobierno Nacional ha tomado para que el proceso de reincorporación sea sostenible en el mediano y largo plazo, como mantener la renta básica mensual para los excombatientes en proceso de reincorporación, sin límite de tiempo, fortalece las garantías en materia económica y por tanto los incentivos para permanecer en el proceso de reincorporación.

Dos años después de la finalización del conflicto, este es el primer grupo armado desertor de los acuerdos que aparece. Durante este periodo se ha visto una continuidad en el liderazgo del ahora partido político, por lo que no es probable que ocurra un efecto dominó y se presenten nuevos grupos desertores, ni que un número considerable de excombatientes tras dos años en proceso de reincorporación abandonen el proceso.

Sí aumenta el **riesgo político** derivado de la insistencia por parte de sectores opositores al Acuerdo de hacer modificaciones, especialmente en lo que tiene que ver con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR). El anuncio les ofrece margen de maniobra en el Congreso y les permite radicalizar su posición. Actualmente cursan al menos seis iniciativas del partido Centro Democrático en el Congreso que buscan modificar el punto 5 del Acuerdo Final.

El hecho también tiene implicaciones negativas para las garantías de los derechos de las víctimas. En la medida en que los miembros del grupo rearmado no comparecerán ante la Jurisdicción Especial para la Paz, no contribuirán al esclarecimiento de la verdad, ni a la reparación de las víctimas y por supuesto están incumpliendo con el compromiso de no repetición.

Oportunidades para la construcción de paz

El Gobierno tiene la oportunidad de liderar e impulsar el proceso de implementación, así como de cumplir con el Acuerdo Final en su integralidad. Todos los compromisos del

Acuerdo son sustanciales si se trata de lograr una transformación de la sociedad en su conjunto y eliminar las armas como forma de hacer política. Por ello hay que avanzar en forma simultánea y promover la agenda legislativa pendiente, en especial en materia de la Reforma Rural Integral, Participación Política y Víctimas.

En materia de reincorporación, el Gobierno tiene la oportunidad de robustecer y acelerar el proceso en el ámbito social, económico y político y consolidarlo en el mediano y largo plazo. También es una oportunidad de garantizar las condiciones de seguridad, impulsar la construcción de paz en los territorios y ratificar su compromiso con la implementación en otros frentes además del de la legalidad.

El Partido FARC tiene la oportunidad de apartarse de posturas extremistas promovidas por el grupo rearmado y ratificar su respeto por la institucionalidad y las reglas democráticas. Hacerlo, les dará respaldo ciudadano y contribuirá a un proceso amplio de reconciliación.

Los líderes y miembros del Partido FARC tienen la oportunidad de reafirmar su compromiso con el proceso de reincorporación, con la Jurisdicción Especial para la Paz y los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La sociedad en general, tiene la oportunidad de velar y exigir el cumplimiento de las partes, fortalecer la democracia, en especial en la coyuntura electoral, haciendo de la elección de autoridades locales y regionales una oportunidad de reflexión y compromiso en torno de la construcción de una paz estable y duradera.